

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 Y FINAL

FECHA: 18 de noviembre de 2025. ✓

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°: 06-20-14-25 ✓

FECHA DEL CONTRATO: 25 de septiembre de 2025 ✓

CONTRATISTA: ESTRADA PEREZ S.A.S. ✓

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 800.097.397-7 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL LITOGRAFICO Y CONDECORACIONES PARA LA IE LA PAZ. ✓

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$14.562.630) ✓

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$14.562.630) ✓

FECHA DE INICIO: 01 de octubre de 2025 ✓

PLAZO DEL CONTRATO¹:

El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será de 2 MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y en todo caso no podrá superar el 28 de noviembre de 2025, culminación de calendario escolar. ✓

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión² (seguimiento administrativo):

Se realiza seguimiento e informe para el período de octubre 01 de 2025 a noviembre 14 de 2025. ✓

¹ Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
² En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.2Novedades (seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO ³
	Cumplida / no cumplida Parcialmente
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	CUMPLIDA
2. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas.	CUMPLIDA ✓
3. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	CUMPLIDA .
4. Acatar las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	CUMPLIDA .
5. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, Riesgos Laborales y parafiscales).	CUMPLIDA. ✓
6. Presentar la cuenta de cobro o factura en los tiempos establecidos para el pago del contrato.	CUMPLIDA. .
7. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.	CUMPLIDA
8. Todas las demás descritas en la propuesta presentada a la Institución Educativa.	CUMPLIDA
9. Atender las recomendaciones que le efectué la Institución Educativa por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	CUMPLIDA
10. Cumplir con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de propuesta económica y ficha técnica.	CUMPLIDA
11. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna, salvo previa autorización de la entidad.	CUMPLIDA
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún cato o hecho.	CUMPLIDA
13. . Suscribir oportunamente el acta de inicio.	CUMPLIDA
14. Entregar con las diferentes cuentas de cobro todas las evidencias necesarias que den cuenta del objeto contractual.	CUMPLIDA
15. El contratista se compromete y obliga frente a la Institución Educativa a mantener indemne a la entidad estatal de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros.) provenientes de terceros, que tengan como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el contratista, subcontratista o sus proveedores, durante la ejecución.	CUMPLIDA

³ Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el periodo del presente informe

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO ⁴ Cumplida / no cumplida Parcialmente cumplida Observación
1. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, especificaciones y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	CUMPLIDA
2. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	CUMPLIDA.
3. Presentar oportunamente los documentos necesarios para la realización legalización del contrato.	CUMPLIDA
4. . Entregar los elementos empacados de tal forma que no sufran daños o deterioros para facilitar su embalaje, almacenamiento y transporte.	CUMPLIDA
5. El riesgo y propiedad de los elementos, al igual de los costos indirectos generados; serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	CUMPLIDA
6. Reemplazar o restituir a su costo y sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: el funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a dos (05) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la I.E., éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	CUMPLIDA
7. El valor del transporte debe estar incluido en el valor del servicio, la Institución Educativa no pagará valores adicionales por este concepto.	CUMPLIDA
8. El contratista antes de elaborar los formatos solicitados y/o condecoración, deberá entregar una muestra, la cual debe ser aprobado por el supervisor.	CUMPLIDA
9. El contratista deberá entregar informe y certificado de actividades realizadas en cada una de las sedes con su registro fotográfico que dé cuenta del servicio prestado.	CUMPLIDA
10. . Las demás asignadas inherentes al objeto contractual	CUMPLIDA

Seguridad social (seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

⁴ Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el periodo del presente informe

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ "Fortalecemos la calidad humana para lograr la excelencia" Calle 46 sur # 42 - 16 Envigado – Antioquia NIT 811017824 - 9	
AREA DE GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		

Obligado a Presentar Seguridad Social	Sí	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA5		SI	NO
Planillas número		Certificado de Representante Legal		X	✓
Períodos de Cotización					
Fechas de pago		Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización					
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal			
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal			
ARL tipo de riesgo		Período de Cotización		Noviembre ✓	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato			

2.5 Valor a pagar (seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$14.562.630
2	Glosa ⁶ (+)(-)	\$ 0
Valor Total a Pagar		\$14.562.630 ✓

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		\$14.562.630		
Pago acta 1 y final	FE8403 ✓	\$14.562.630	100% ✓	Noviembre ✓
Valor total actas de pago		\$14.562.630		
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$ 0		

2.6 Otros seguimientos administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al proveedor contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

⁶ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.



AREA DE GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- A la fecha del presente informe, no se evidencia que el contratista ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁷:

No se presentaron adiciones, prórrogas o modificaciones en el presente contrato.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

No se presentan observaciones

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: Para el presente contrato 06-20-14-25, no se presentan requerimientos adicionales a los que se establecen en las obligaciones contractuales.

2.10.2 Recibido a satisfacción: La supervisora técnica deja constancia de recibido a satisfacción mediante el presente informe del supervisor y el informe de gestión del contratista de los servicios prestados y elementos entregados dentro del periodo de ejecución para el contrato número 06-20-14-25 correspondiente a la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL LITOGRAFICO Y CONDECORACIONES PARA LA IE LA PAZ. Se cumplió con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de propuesta económica y ficha técnica.

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de documentos y la información consignada en el proceso y respectivo informe.

Documentos anexos:

Factura FE8403 – Certificado de SSS, Planilla de seguridad social - Informe del contratista con anexo fotográfico


Saveida María Henao Giraldo
Supervisor

⁷ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.